



AVISO No. 106-364-2014

SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS, LEGALES Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, HACE SABER QUE:

1. Mediante oficio OPAED 106-5636 de fecha 19 de Noviembre de 2014, la Oficina de Prevención y Atención de desastres dio respuesta a la solicitud No. R20141105-138628 presentada por el señor (a) JENNIFER MARRIAGA PEÑA.
2. Que atendiendo a las normas contenidas en el artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011 este Despacho procedió a enviar dicha respuesta para la notificación personal del interesado pero la misma fue devuelta por NE (No existe número), tal como consta en la guía No. YG065552294CO de Postlexpress Documentos 472.
3. Que teniendo en cuenta que no se logró notificar personalmente al interesado del contenido del oficio OPAED 106-5636 de fecha 19 de Noviembre de 2014 y en aras de dar cumplimiento al Principio de Publicidad y al derecho constitucional al Debido Proceso, se informa el contenido de la respuesta antes mencionada en los siguientes términos:

“...En atención a la solicitud del asunto, en donde solicita la corrección del número de RUD ya que manifiesta que el número asignado a usted es el 402623 y no el 474691 como está consignado en la base de datos de damnificados beneficiados con el Subsidio De Alojamiento Temporal, con recursos de Colombia Humanitaria, me permito responderle en los siguientes términos:

Revisada la base de datos de COMFENALCO VALLE – REUNIDOS, en donde se registran todos los damnificados afectados luego de la ola invernal 2010-2011, se puede observar que usted se registró en dos Registros Únicos de Damnificados, RUD, el número 402623 y el 474691, tal como se evidencia en las consultas que se anexan a esta respuesta. Cabe resaltar que esta oficina no tiene la competencia para realizar correcciones y/o modificaciones en la base de datos COMFENALCO VALLE – REUNIDOS, por tanto su petición hacia nosotros no es procedente.

Así mismo, se informa que esta oficina consulta constantemente la base de datos suministrada por la Oficina De Hábitat, de la Secretaria De Planeación Distrital, donde se encuentran todos los damnificados que han sido beneficiados con los subsidios de vivienda gratuita, para realizar los respectivos cruces e identificar a las personas que han superado su condición de damnificado y que por ende no estarían habilitadas para recibir ayudas humanitarias correspondientes a los Subsidios de Alojamiento Temporal. En dicha base el Registro Único de Damnificados No. 474691 ya aparece beneficiado con vivienda gratuita en Villas de la Cordialidad, en el núcleo familiar encabezado por la señora PEÑA MANGA ROSA JACINTA. Por lo anterior se informa que el subsidio de vivienda es único por núcleo familiar registrado después de la emergencia invernal. Igualmente se remite copia de la consulta de la base de datos COMFENALCO VALLE- REUNIDOS, donde se avala el núcleo familiar beneficiado.

En los anteriores términos la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, da respuesta, cumpliendo las disposiciones legales señaladas en el artículo 13 y siguientes del Código Contencioso Administrativo e igualmente, acorde al artículo 23 de la Constitución Política...”

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación del oficio OPAED 106-5636 de fecha 19 de Noviembre de 2014, el cual resuelve de fondo la solicitud No R20141105-138628 presentada por el (la) señor (a) YESENIA PADILLA GUERRA se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso



Que de conformidad con el artículo 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011, contra el referido acto procederán los recursos de ley que permitan agotar por vía gubernativa.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Barranquilla, siendo las 7:00 A.M. del 22 de Diciembre de 2014, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación el oficio OPAED 106-5636 de fecha 19 de Noviembre de 2014, emitido por la Oficina de Prevención y Atención de Desastres.

RETIRO

Este AVISO se retira el día 29 de Diciembre de 2014, siendo las 5 p.m. del mismo día, después de permanecer publicado por espacio de cinco (5) días.

Se suscribe,

ANA CRISTINA SALTARÍN JIMENEZ
Jefe de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres

Proyectó: Rosmira Angulo

2/12



20141119-52193 / OPAED 5636
Barranquilla, Noviembre 19 de 2014

Señora
JENNIFER MARRIAGA PEÑA
Carrera 73C No. 3E – 67 Las Américas
Ciudad.

Asunto: Respuesta radicado No.R20141105-138628

En atención a la solicitud del asunto, en donde solicita la corrección del número de RUD ya que manifiesta que el número asignado a usted es el 402623 y no el 474691 como está consignado en la base de datos de damnificados beneficiados con el Subsidio De Alojamiento Temporal, con recursos de Colombia Humanitaria, me permito responderle en los siguientes términos:

Revisada la base de datos de COMFENALCO VALLE – REUNIDOS, en donde se registran todos los damnificados afectados luego de la ola invernal 2010-2011, se puede observar que usted se registró en dos Registros Únicos de Damnificados, RUD, el número 402623 y el 474691, tal como se evidencia en las consultas que se anexan a esta respuesta. Cabe resaltar que esta oficina no tiene la competencia para realizar correcciones y/o modificaciones en la base de datos COMFENALCO VALLE – REUNIDOS, por tanto su petición hacia nosotros no es procedente.

Así mismo, se informa que esta oficina consulta constantemente la base de datos suministrada por la Oficina De Hábitat, de la Secretaría De Planeación Distrital, donde se encuentran todos los damnificados que han sido beneficiados con los subsidios de vivienda gratuita, para realizar los respectivos cruces e identificar a las personas que han superado su condición de damnificado y que por ende no estarían habilitadas para recibir ayudas humanitarias correspondientes a los Subsidios de Alojamiento Temporal. En dicha base el Registro Único de Damnificados No. 474691 ya aparece beneficiado con vivienda gratuita en Villas de la Cordialidad, en el núcleo familiar encabezado por la señora PEÑA MANGA ROSA JACINTA. Por lo anterior se informa que el subsidio de vivienda es único por núcleo familiar registrado después de la emergencia invernal. Igualmente se remite copia de la consulta de la base de datos COMFENALCO VALLE- REUNIDOS, donde se avala el núcleo familiar beneficiado.

En los anteriores términos la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, da respuesta, cumpliendo las disposiciones legales señaladas en el artículo 13 y siguientes del Código Contencioso Administrativo e igualmente, acorde al artículo 23 de la Constitución Política.

Atentamente,


ANA SALTARIN JIMENEZ

Jefe Oficina De Prevención Y Atención De Emergencias y Desastres

Anexos: 3 folios.

Proyectó: Linda Jiménez.



Fondo Adaptación



Prosperidad para todos

Consulta Reunidos - Base Datos COMFENALCO VALLE 19/11/2014

Valor

INFORMACIÓN CONSULTA

Formulario CIANE 474 601	Nombre ROSA PEÑA MANGA	Número Documento 22618041	Dirección cl 52 d # 3d 69	Departamento 8 ATLANTICO	Municipio 6 001 BARRANQUILLA	Teléfono 1 3005931342	Teléfono 2	Correo Electrónico
Nombre Contacto yennifer rivera	Teléfono 1 Contacto 3002525117	Teléfono 2 Contacto						

NUCLEO FAMILIAR

Nombres Apellidos	Tipo Documento	Número Documento	Género	Edad	Parentesco	Estado Salud	Sobrevivencia	Limitaciones	Embarazo	Pertenencia Etnica
1 PEÑA MANGA, ROSA, JACINTA	33 Cédula de ciudadanía (la tiene)	22618041	30 Mujer	42	39 Jefe(a) o cabeza del hogar	48 No lesionado	45 Vivo	95 No presenta limitaciones	68 No	57 Ninguna de las anteriores
2 MARRIAGA PEÑA, JENNIFER, PATRICIA	33 Cédula de ciudadanía (la tiene)	1010076954	30 Mujer	23	41 Hijo(a), hijastro(a)	48 No lesionado	45 Vivo	95 No presenta limitaciones	67 Si	57 Ninguna de las anteriores
3 RIVERA, PEÑA, YENNYLITH, JHONANA	33 Cédula de ciudadanía (la tiene)	1140853791	35 Mujer	18	41 Hijo(a), hijastro(a)	48 No lesionado	45 Vivo	95 No presenta limitaciones	68 No	57 Ninguna de las anteriores
4 RIVERA, PEÑA, YONALITH, TEREZA	32 Tarjeta de identidad (la tiene)	1044632625	35 Mujer	15	41 Hijo(a), hijastro(a)	48 No lesionado	45 Vivo	95 No presenta limitaciones	68 No	57 Ninguna de las anteriores
5 CORTINA, MARRIAGA, YEFERSON, ANDRES	31 Registro civil (lo tiene)	1044638026	37 Hombre	1	86 Nieto(a)	48 No lesionado	45 Vivo	95 No presenta limitaciones	112 No informa	57 Ninguna de las anteriores

INMUEBLES FORMULARIO

Código Bien	Municipio	Territorio	Centro Poblado	Ubicación Bien	Tipo Bien	Estado	Afectación	Forma Tenencia	Sector *
1 <input type="checkbox"/> 113.015	08 001 BARRANQUILLA	13 La cabecera municipal	america	cl 52 # 3d 69	1 Vivienda	12 Se perdió totalmente	23 Desalojamiento	95 No informa	18 En ninguna de las anteriores

AGREGAR OBSERVACION

Agregar

Tipo Observación: INFORMACIÓN INICIAL

Fecha: 19/11/2014

Observación:

OBSERVACIONES

	Fecha *	Observa *	Tipo Observación *	Usuario *
1 <input type="checkbox"/>	18/10/2013		125 ENTREGADA A INTERVENTORIA	betryaramendi
2 <input type="checkbox"/>	02/10/2013		126 DEVUELTA SIN OBSERVACIONES	mabeu
3 <input type="checkbox"/>	24/09/2013		125 ENTREGADA A INTERVENTORIA	betryaramendi
4 <input type="checkbox"/>	25/04/2012	Cargue inicial Base Original REUNIDOS	101 INFORMACIÓN INICIAL	JSERNA

cargando...

Sistema de Consultas - Fenómeno de la Niña 2010-2011

DATOS PERSONALES

FASE	I	REGISTRO CLASE	DAMNIFICADO	TIPO DOCUMENTO	CC (CÉDULA DE CIUDADANÍA)
NRO.IDENTIFICACIÓN	1010076664				
NOMBRE	MARRIAGA PEÑA JENNIFER PATRICIA				
NRO.FORMULARIO	0474691	calle 52 No. 30-69. Americas			

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DEL HOGAR REGISTRADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AREA	FECHA
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	LA CABECERA MUNICIPAL	17/02/2011

CONFORMACIÓN DEL HOGAR AL MOMENTO DEL EVENTO

NRO. FORMULARIO	NUMERO DE PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR
0474691	4

RELACION BIENES INMUEBLES AFECTADOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ BIENES
0474691	Si

RELACION DE PERDIDAS AGROPECUARIAS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ CULTIVOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ BOSQUES, PASTOS O RASTROJOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ GANADOS, AVES DE CORRAL O PECES



cargando...

Sistema de Consultas - Fenómeno de la Niña 2010-2011

DATOS PERSONALES

FASE	3	
REGISTRO CLASE	DAMNIFICADO	
TIPO DOCUMENTO	CC (CÉDULA DE CIUDADANÍA)	
NRO.IDENTIFICACIÓN	1010076664	
NOMBRE	MARRIAGA PEÑA JENNIFER PATRICIA	
NRO.FORMULARIO	0402623	<i>Calle 52 No. 30-96 Carrizal</i>

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DEL HOGAR REGISTRADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AREA	FECHA
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	LA CABECERA MUNICIPAL	13/06/2011

CONFORMACIÓN DEL HOGAR AL MOMENTO DEL EVENTO

NRO. FORMULARIO	NUMERO DE PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR
0402623	4

RELACION BIENES INMUEBLES AFECTADOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ BIENES
0402623	Si

RELACION DE PERDIDAS AGROPECUARIAS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ CULTIVOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ BOSQUES, PASTOS O RASTROJOS

NRO. FORMULARIO	REPORTÓ GANADOS, AVES DE CORRAL O PECES

